

## Memoria, resistencia y reparación: un estudio comparativo de los casos de Chile y el Perú

## Memory, Resistance, and Reparation: A Comparative Study of the Cases of Chile and Peru

Dámiler Díaz Terán<sup>1</sup>

### Resumen

Este artículo analiza comparativamente los procesos de violencia política, memoria y reparación en Chile y el Perú, dos de los casos más emblemáticos de América Latina en el último medio siglo. En Chile, la dictadura cívico-militar de Augusto Pinochet (1973-1990) combinó represión sistemática con la imposición de un modelo neoliberal, dejando miles de víctimas y un legado institucional marcado por los informes Rettig y Valech. En el Perú, el conflicto armado interno (1980-2000), atravesado tanto por gobiernos democráticos como por el régimen autoritario de Alberto Fujimori, produjo cerca de 70.000 muertos, esterilizaciones forzadas y violaciones masivas de derechos humanos, documentadas por la Comisión de la Verdad y Reconciliación. La comparación de ambos casos muestra que la violencia estatal y el neoliberalismo se articularon como proyectos complementarios, y que los mecanismos de verdad funcionaron como intentos parciales de reconocimiento y reparación. La tensión entre memorias oficiales y memorias subalternas revela, en última instancia, que la justicia incompleta y los discursos de reconciliación conviven con resistencias sociales que mantienen abierta la disputa por el sentido del pasado y los horizontes de la democracia en el presente.

**Palabras clave:** autoritarismo, Chile, comisiones de verdad, derechos humanos, esterilizaciones forzadas, justicia transicional, memoria colectiva, neoliberalismo, Perú, violencia política.

### Abstract

This article offers a comparative analysis of political violence, memory, and reparation in Chile and Peru, two of the most emblematic cases in Latin America over the past half-century. In Chile, Augusto Pinochet's civic-military dictatorship (1973–1990) combined systematic repression with the imposition of a neoliberal model, leaving thousands of victims and an institutional legacy shaped by the Rettig and Valech reports. In Peru, the internal armed conflict (1980–2000), unfolding under both democratic governments and the authoritarian regime of Alberto Fujimori, produced nearly 70,000 deaths, forced sterilizations, and massive human rights violations, documented by the Truth and Reconciliation Commission. The comparison of both cases demonstrates that state violence and neoliberalism were articulated as complementary projects, and that truth commissions operated as partial attempts at recognition and reparation. The tension between official and subaltern memories ultimately reveals that incomplete justice and reconciliation discourses coexist with social resistance, keeping open the dispute over the meaning of the past and the horizons of democracy in the present.

**Keywords:** authoritarianism, Chile, truth commissions, human rights, forced sterilizations, transitional justice, collective memory, neoliberalism, Peru, political violence.

<sup>1</sup> FLACSO- Sede Académica Argentina, Lima- Perú

## **I. INTRODUCCIÓN**

En el contexto geopolítico y social de América Latina, los procesos históricos marcados por la violencia política y las posteriores transiciones democráticas no han seguido trayectorias lineales, sino que han estado atravesados por tensiones persistentes entre memoria, justicia penal y discursos oficiales de reconciliación (Amorós, 2020; Monsálvez, 2014). Durante las últimas cinco décadas, los casos de Chile y el Perú se han convertido en referentes paradigmáticos de esta problemática regional, tanto por la magnitud del sufrimiento social como por la profundidad de sus transformaciones políticas (Benavides, 2018; Degregori, 2013). Ambos procesos evidencian que regímenes autoritarios y democracias frágiles recurrieron al uso sistemático de la violencia como instrumento de control social y disciplinamiento político (Cotler & Rivera, 1993; Monsálvez, 2014). Al mismo tiempo, estas dinámicas represivas se articularon con la implementación de proyectos neoliberales que transformaron radicalmente las estructuras económicas y sociales de ambos países (Gonzales de Olarte, 1994; Pinzás, 1993; Cotler, 1998).

Al observar la evolución de Chile y Perú, se advierte que las memorias de las víctimas, las luchas de organizaciones sociales y los mecanismos creados para esclarecer la verdad configuraron escenarios altamente complejos, donde el pasado continúa siendo objeto de disputa política y simbólica (Stern, 2009; Espinoza, 2021). En este sentido, la memoria no opera únicamente como registro histórico, sino como un campo de batalla contemporáneo en el que distintos actores disputan el sentido de la violencia vivida (Amorós, 2020; Stern, 2009).

El caso chileno tiene como punto de inflexión el golpe de Estado del 11 de septiembre de 1973, que dio inicio a una dictadura cívico-militar de diecisiete años (Corvalán, 2003; Huneeus, 2016). Este régimen combinó la represión sistemática —incluyendo desapariciones forzadas y torturas generalizadas— con la implementación temprana de reformas económicas neoliberales impulsadas por actores civiles ligados al proyecto de Augusto Pinochet (Rubio Apiolaza, 2009; Monsálvez, 2014). Las cifras oficiales del periodo, difundidas públicamente en torno al Informe Rettig, dan cuenta de miles de víctimas mortales y desaparecidas, así como decenas de miles de sobrevivientes de prisión política y tortura (Ahora Noticias, 2016; TVN 24Horas, 2018b; Teletrece, 2023b).

Por su parte, en el Perú, la violencia adquirió una temporalidad distinta, extendiéndose entre 1980 y 2000, a partir del inicio de las acciones del Partido Comunista del Perú–Sendero Luminoso (Degregori, 2013). Este conflicto dejó un saldo devastador, afectando de manera desproporcionada a comunidades campesinas e indígenas quechuahablantes de las zonas más empobrecidas del país (Cotler & Rivera, 1993; Degregori, Coronel & del Pino, 1996; Theidon, 2009). La violencia se desplegó tanto durante gobiernos democráticos como bajo el régimen autoritario de Alberto Fujimori en la década de 1990 (Degregori, 2012; Cotler, 1995). La respuesta estatal incluyó ejecuciones extrajudiciales, desapariciones forzadas y graves violaciones de derechos humanos, entre ellas las esterilizaciones forzadas realizadas contra miles de mujeres indígenas, ampliamente documentadas por investigaciones académicas y organismos internacionales (Ballón, 2014; Mulet, 2002; CEDAW, 2024; Huayhua, 2017).

A pesar de sus diferencias, Chile y Perú comparten dinámicas estructurales que justifican un análisis comparativo riguroso: la articulación entre violencia política y

reformas neoliberales (Gonzales de Olarte, 1996; Morales, 2020; Neves, 1991) y transiciones democráticas marcadas por reconocimientos parciales de las víctimas y una justicia incompleta (Marcus-Delgado & Tanaka, 2001; Tanaka, 1998). Las comisiones de verdad en ambos países constituyeron esfuerzos estatales por institucionalizar una memoria oficial, pero también delimitaron los límites de lo decible y lo reparable, generando tensiones con memorias subalternas de resistencia (Stern, 2009; Osorio Valencia, 2013).

El objetivo de este artículo es analizar comparativamente los procesos de memoria, resistencia y reparación en Chile y Perú, examinando cómo Estados y sociedades civiles han enfrentado el legado de la violencia. La tesis central sostiene que ambos casos revelan un dilema común: la tensión entre narrativas institucionales de reconciliación orientadas a la estabilidad política y memorias de resistencia que exigen justicia plena (Amorós, 2020; Espinoza, 2021). En última instancia, se busca contribuir a la reflexión sobre los desafíos actuales de la memoria en América Latina, donde la disputa por el sentido del pasado sigue siendo crucial para construir democracias inclusivas y libres de impunidad (Stern, 2009; Monsálvez, 2014).

## **II. METODOLOGÍA**

Este estudio adopta un enfoque cualitativo-interpretativo, sustentado en la historia comparada y en la economía política del autoritarismo y el neoliberalismo, con el fin de analizar las lógicas históricas y discursivas que articulan violencia, memoria y reconciliación en Chile y el Perú durante la segunda mitad del siglo XX y las primeras décadas del XXI (Stern, 2009; Degregori, 2012, 2013; Huneeus, 2016; Amorós, 2020). Más que medir variables cuantitativas, el objetivo es comprender cómo se configuran y disputan los sentidos del pasado en contextos de transición y justicia incompleta.

El corpus se compone de fuentes primarias y secundarias seleccionadas por su relevancia directa para los procesos de verdad, justicia y reparación. Entre las fuentes primarias se consideran los informes oficiales de las comisiones de verdad —Informe Rettig (1991) y Comisiones Valech (2004, 2011) en Chile; Informe Final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación y su versión Hatun Willakuy (CVR, 2003, 2004) en el Perú—, así como sentencias judiciales sobre crímenes de lesa humanidad, normativas de reparación, documentos de política pública, discursos conmemorativos, registros audiovisuales y materiales producidos por organizaciones de la sociedad civil.

Las fuentes secundarias incluyen una literatura especializada sobre violencia política, memoria colectiva y transiciones democráticas en ambos países, con énfasis en los aportes de Stern (2009), Degregori (2012, 2013), Huneeus (2016) y Amorós (2020), que permiten situar comparativamente los casos. El análisis se basa en técnicas de análisis de contenido cualitativo y en un diseño comparativo estructurado a partir de categorías temáticas como autoritarismo, violencia estatal, neoliberalismo, memoria oficial, memorias subalternas y reparación.

Si bien no se incorpora trabajo de campo etnográfico ni testimonios inéditos, esta delimitación metodológica posibilita una lectura crítica transversal de los discursos oficiales y alternativos, ofreciendo una comprensión contextualizada de los procesos de memoria y reparación en Chile y el Perú.

## **III. RESULTADOS**

### **1. Chile: dictadura, transición pactada y memorias en disputa**

## **1.1. Contexto Histórico**

### **1.1.1. Antecedentes y polarización previa al golpe de estado**

Para comprender cabalmente el quiebre democrático en Chile, es imperativo analizar el escenario previo. El proceso que desembocó en el golpe militar de 1973 se gestó paulatinamente durante la década de 1960 y los primeros años de 1970, un periodo marcado por un profundo y creciente proceso de polarización política y social (Monsálvez, 2014). En este contexto, la crisis del modelo de desarrollo basado en la industrialización por sustitución de importaciones, sumada a una desigualdad social estructural histórica y a las crecientes demandas de participación de los movimientos sociales, generó un clima de inestabilidad política que terminó por erosionar los consensos democráticos que habían caracterizado a la política chilena en las décadas precedentes (Corvalán, 2003).

La elección de Salvador Allende en 1970, liderando la coalición de la Unidad Popular, constituyó un hito histórico de alcance global, al convertirse en el primer presidente marxista elegido democráticamente en las urnas en América Latina (Monsálvez, 2014). Su programa de gobierno era ambicioso y transformador: se centraba en la nacionalización de los recursos estratégicos —especialmente el cobre—, la profundización de la reforma agraria y la expansión sustantiva de los derechos sociales, medidas que contaron con respaldo popular, pero enfrentaron una oposición férrea en sectores empresariales, partidos de derecha y facciones relevantes de la Democracia Cristiana (Corvalán, 2003).

Como bien ha señalado Monsálvez (2014), el triunfo de Allende fue interpretado por la derecha política y económica como una amenaza existencial a la institucionalidad republicana y al orden social vigente, mientras que para amplios sectores populares representó la esperanza de construir una vía pacífica e institucional hacia el socialismo. Esta divergencia de visiones profundizó la polarización a medida que el gobierno de la Unidad Popular enfrentaba un boicot económico implacable, tanto interno como externo (Corvalán, 2003).

El papel de Estados Unidos en este proceso fue determinante. Investigaciones posteriores y documentos revelados públicamente han mostrado que la intervención estadounidense resultó decisiva en la desestabilización del gobierno de Allende, a través de presiones financieras y apoyo político y económico a la oposición (CIPER, 2010; CNN Chile, 2023). En el plano interno, la oposición movilizó a sus bases promoviendo manifestaciones emblemáticas como las marchas de las “cacerolas vacías”, protagonizadas por sectores medios y altos, mientras que el movimiento obrero y campesino se radicalizaba en defensa del gobierno y su proyecto político (Goicovich, 2012). El rol de los partidos políticos fue crucial en esta dinámica de confrontación. La Democracia Cristiana, que inicialmente había explorado alianzas tácticas con la Unidad Popular, terminó alineándose con la derecha en una política de bloqueo parlamentario sistemático a las reformas del ejecutivo (Corvalán, 2003). Por otro lado, partidos emergentes como el MAPU actuaron como bisagras ideológicas entre el catolicismo progresista y la izquierda marxista, articulando sectores juveniles y técnicos que adquirieron protagonismo político en la época (Moyano, 2009). Sin embargo, la ausencia de consensos

políticos mínimos profundizó la fragmentación institucional y condujo a la imposibilidad de avanzar en un proyecto nacional compartido (Corvalán, 2003).

En suma, los antecedentes del golpe deben ser entendidos como el resultado de una crisis estructural integral del sistema político y económico chileno, donde la confrontación entre proyectos antagónicos de sociedad abrió un ciclo irreversible de polarización que finalmente derivó en la ruptura democrática del 11 de septiembre de 1973 (Monsálvez, 2014; Corvalán, 2003).

#### **1.1.2. El golpe de estado del 11 de septiembre de 1973**

El 11 de septiembre de 1973 constituye el hito decisivo y traumático en la historia contemporánea de Chile, marcando el fin de la democracia y el inicio de la dictadura cívico-militar encabezada por el general Augusto Pinochet (Monsálvez, 2014; Huneeus, 2016). La conspiración que dio lugar al golpe no fue un hecho improvisado; se había fraguado desde los primeros meses del gobierno de la Unidad Popular, intensificándose hacia 1972 y 1973 con la participación activa de sectores empresariales, la derecha política, sectores de la Democracia Cristiana y el respaldo explícito y encubierto del gobierno de los Estados Unidos (Corvalán, 2003; CIPER, 2010).

La intervención extranjera fue un factor clave. Investigaciones difundidas públicamente han mostrado que el gobierno estadounidense impulsó acciones encubiertas para desestabilizar al gobierno de Salvador Allende mediante financiamiento a partidos opositores, presiones económicas y vínculos con sectores militares golpistas (CIPER, 2010; CNN Chile, 2023). Estas acciones respondían al objetivo explícito de impedir la consolidación del proyecto socialista e instalar un clima de ingobernabilidad que justificara la intervención de las Fuerzas Armadas (Corvalán, 2003).

En el frente interno, la oposición intensificó protestas y paralizaciones, siendo la huelga de camioneros de 1972 un punto de inflexión que afectó gravemente el abastecimiento nacional (Monsálvez, 2014). La prensa opositora, los gremios empresariales y grupos de choque como “Patria y Libertad” contribuyeron a generar un clima de agitación permanente que erosionó la autoridad gubernamental (Corvalán, 2003). Paralelamente, al interior de las Fuerzas Armadas se consolidó la doctrina del “enemigo interno”, asociando al marxismo y a la movilización popular con una amenaza a la seguridad nacional, lo que preparó el terreno ideológico para la intervención militar (Monsálvez, 2014).

El golpe se ejecutó con una violencia inmediata la mañana del 11 de septiembre. Las Fuerzas Armadas y Carabineros ocuparon el territorio, silenciaron medios afines al gobierno y sitiaron el Palacio de La Moneda, donde Salvador Allende emitió su último discurso antes de morir en el interior del edificio (TVN 24Horas, 2018a; La Red, 2013). Su muerte se convirtió en un símbolo trágico de la ruptura institucional chilena (Monsálvez, 2014).

La violencia del golpe tuvo un carácter masivo y ejemplificador, incluyendo el bombardeo aéreo al palacio presidencial, detenciones masivas en recintos deportivos convertidos en centros de reclusión, ejecuciones sumarias en la vía pública y el inicio de una política sistemática de persecución contra militantes de izquierda, sindicalistas, estudiantes y pobladores organizados (Benavides,

2018; Monsálvez, 2014). Casos emblemáticos como la tortura y asesinato del cantautor Víctor Jara evidenciaron desde las primeras horas la dimensión represiva y deshumanizante del nuevo régimen (Benavides, 2018; TVN 24Horas, 2018b). En síntesis, el golpe no fue solo un cambio de gobierno por la fuerza, sino el inicio de un régimen de violencia política sistemática que transformaría a Chile durante casi dos décadas (Huneeus, 2016; Monsálvez, 2014).

#### **1.1.3. La dictadura cívico-militar de Augusto Pinochet (1973-1990)**

Tras el derrocamiento de Allende, se instauró en Chile una dictadura que se extendió por diecisiete años y que reconfiguró radicalmente la vida política, social y económica de la nación (Huneeus, 2016; Monsálvez, 2014). Este régimen, liderado por Augusto Pinochet, no fue meramente militar; fue una dictadura cívico-militar que combinó la represión estatal con una profunda reestructuración neoliberal (Monsálvez, 2014; Benavides, 2018). Además, contó con la colaboración activa de civiles, partidos de derecha, gremios empresariales y sectores conservadores de la Iglesia, cuya participación resultó fundamental para sostener y legitimar el proyecto autoritario (Rubio Apiolaza, 2009; Corvalán, 2003).

#### **1.1.4. Represión y violaciones sistemáticas de derechos humanos**

La dictadura instauró un régimen de violencia política que fue planificado e institucionalizado desde el Estado (Monsálvez, 2014; Huneeus, 2016). Se crearon organismos represivos especializados, primero la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA) y posteriormente la Central Nacional de Informaciones (CNI), encargados de implementar políticas de persecución, desaparición forzada, tortura sistemática y ejecución extrajudicial de opositores políticos (Benavides, 2018; Monsálvez, 2014). La magnitud de estas violaciones fue confirmada años más tarde por los informes oficiales: el Informe Rettig y las posteriores Comisiones Valech documentaron más de 3.000 muertos y desaparecidos, y más de 40.000 sobrevivientes de prisión política y tortura (Ahora Noticias, 2016; TVN 24Horas, 2018b; Teletrece, 2023b). La represión también tuvo una dimensión cultural, prohibiéndose expresiones artísticas, la quema de libros y la censura de instrumentos musicales andinos asociados a la izquierda, como el charango (Facuse, 2005; Osorio Valencia, 2013).

#### **1.1.5. La alianza civil-militar**

Es fundamental destacar que el régimen no fue exclusivamente militar. Contó con una participación crucial de actores civiles que legitimaron, diseñaron y sostuvieron el proyecto autoritario (Rubio Apiolaza, 2009; Monsálvez, 2014). Figuras del mundo empresarial, tecnócratas y sectores de la derecha política formaron parte integral del gobierno, ocupando cargos en la administración pública, articulando redes gremiales y apoyando la implementación del nuevo orden institucional (Corvalán, 2003; Rubio Apiolaza, 2009). Los llamados “civiles de Pinochet” lideraron espacios clave del aparato estatal y mediático, consolidando una alianza cívico-militar que resultó decisiva para la estabilidad del régimen (Rubio Apiolaza, 2009).

Entre ellos sobresale la figura de Jaime Guzmán Errázuriz, fundador de la UDI y principal ideólogo civil del régimen, quien jugó un rol decisivo en la redacción de la Constitución de 1980, orientada a consagrar un modelo subsidiario y a establecer “enclaves autoritarios” que garantizaran la continuidad del proyecto neoliberal y la tutela militar tras el fin formal de la dictadura (Monsálvez, 2014; Rubio Apolaza, 2009). Su influencia contribuyó a dotar al régimen de una narrativa de “restauración” institucional frente a la supuesta amenaza totalitaria del marxismo, legitimando políticamente el nuevo orden impuesto (Corvalán, 2003).

#### 1.1.6. El modelo neoliberal y la Constitución de 1980

Uno de los legados más profundos y duraderos de la dictadura fue la transformación radical del Estado bajo los principios del neoliberalismo. Chile se convirtió en el laboratorio mundial de este modelo, aplicando de manera ortodoxa las recetas de los economistas formados en la Universidad de Chicago —los llamados “Chicago Boys”— cuya influencia fue decisiva en el diseño de las reformas estructurales del régimen (Huneeus, 2016; Monsálvez, 2014). Se implementaron políticas masivas de privatización de empresas estatales, una apertura comercial irrestricta y la desregulación del mercado laboral como pilares centrales del nuevo orden económico (Huneeus, 2016). Estas reformas fueron posteriormente blindadas constitucionalmente en 1980, limitando severamente la capacidad de intervención estatal y asegurando la continuidad del modelo más allá del fin formal de la dictadura (Monsálvez, 2014). En el ámbito social, se consolidó un modelo subsidiario que mercantilizó derechos fundamentales como la salud, la educación y las pensiones, debilitando el rol público del Estado y favoreciendo el lucro privado como eje estructural de la política social (Huneeus, 2016; Monsálvez, 2014).

#### 1.1.7. Resistencias y oposiciones

A pesar del control totalitario, la sociedad chilena desarrolló múltiples formas de resistencia frente al régimen (Goicovich, 2012; Espinoza, 2021).

- **Lucha armada:** En la clandestinidad, organizaciones como el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) buscaron sostener una resistencia armada bajo condiciones de persecución extrema (Allende, 2000). En los años 80 surgió el Frente Patriótico Manuel Rodríguez (FPMR), vinculado al Partido Comunista, que llevó a cabo acciones de sabotaje e incluso intentó un tiranicidio contra Pinochet en 1986, reflejando la radicalización de sectores que percibían cerrada la vía pacífica (FPMR, 1987).
- **Movilización social:** A partir de 1983, las Jornadas de Protesta Nacional marcaron un punto de quiebre, con sindicatos, estudiantes y pobladores desafiando el toque de queda y la represión militar, retomando las calles y articulando formas de resistencia comunitaria frente a la crisis económica (Goicovich, 2012; Espinoza, 2021).
- **Resistencia cultural:** El arte y la cultura funcionaron como espacios de oposición simbólica y resguardo de la memoria. Manifestaciones como el canto popular, la poesía y expresiones musicales vinculadas a sectores

populares se convirtieron en herramientas de denuncia y cohesión identitaria frente a la represión (Facuse, 2005; Osorio Valencia, 2013).

- **Defensa de los derechos humanos:** La acción de organizaciones respaldadas por sectores de la Iglesia católica desempeñó un papel fundamental en el apoyo humanitario y la documentación de violaciones a los derechos humanos, contribuyendo a resguardar testimonios y acompañar a las víctimas y sus familias (Espinoza, 2021).

#### **1.1.8. Transición democrática**

La transición chilena fue un proceso pactado, resultado del desgaste del régimen tras la crisis económica de 1982 y del incremento de la presión social e internacional (Huneeus, 2016; Monsálvez, 2014). El punto de inflexión fue el plebiscito del 5 de octubre de 1988, donde la opción “No” obtuvo el 55% de los votos, frenando la continuidad de Pinochet (TVN 24Horas, 2018b). Este desenlace estuvo condicionado por el cambio en la política exterior de Estados Unidos durante la administración Reagan, que dejó de respaldar plenamente al régimen y favoreció una salida institucional (CNN Chile, 2023; CIPER, 2010). Testimonios posteriores, como los del general Fernando Matthei, revelaron que Pinochet intentó desconocer su derrota, siendo contenido por otros miembros de la Junta Militar y por la presión internacional (La Red, 2013).

El triunfo del “No” abrió paso a las elecciones de 1989 y a la llegada de Patricio Aylwin al gobierno, aunque el traspaso de poder estuvo condicionado por reformas constitucionales y estructuras institucionales diseñadas para asegurar la continuidad del modelo e impedir avances sustantivos en justicia (Huneeus, 2016; Rubio Apolaza, 2009). Bajo la doctrina de la “justicia en la medida de lo posible”, Aylwin creó la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación para esclarecer violaciones a los derechos humanos, pero su accionar se vio limitado por la Ley de Amnistía de 1978 y por la permanencia de Pinochet como comandante en jefe del Ejército, lo que redujo el margen político para una justicia plena (TVN 24Horas, 2018b; CNN Chile, 2023).

#### **1.1.9. La memoria y el trauma en la post dictadura**

La postdictadura chilena ha estado marcada por la gestión del trauma colectivo y por disputas persistentes en torno a la memoria. En el plano institucional, el Estado buscó procesar el pasado mediante comisiones de verdad implementadas en etapas sucesivas. El Informe Rettig (1991) representó el primer reconocimiento oficial de violaciones a los derechos humanos con resultado de muerte y permitió al presidente Patricio Aylwin pedir perdón en nombre del Estado (Ahora Noticias, 2016; TVN 24Horas, 2018b). No obstante, este informe excluyó a las víctimas de prisión política y tortura, vacío que fue atendido recién con la Comisión Valech I (2004) y Valech II (2011), las cuales registraron decenas de miles de testimonios sobre tortura sistemática (Teletrece, 2023b). Una de las mayores controversias de la Comisión Valech fue la imposición de un secreto de 50 años sobre los archivos y testimonios, medida criticada por organizaciones de derechos humanos al considerarla un obstáculo para la justicia y un “pacto de silencio” institucional (Teletrece, 2023a). Incluso en el marco de los 50 años del golpe,

en 2023, se debatió levantar esta reserva para apoyar el Plan Nacional de Búsqueda de Detenidos Desaparecidos, sin resultados concretos (Teletrece, 2023a, 2023b).

Las disputas por la memoria en Chile muestran que el pasado reciente no constituye un relato unificado, sino un campo de conflicto político permanente. Como plantea Stern (2009), la memoria funciona como una arena donde se enfrentan narrativas oficiales orientadas a la reconciliación, memorias subalternas que demandan verdad y justicia plena y discursos conservadores que buscan justificar o minimizar los crímenes de la dictadura. Estas tensiones se expresan también mediante prácticas artísticas y culturales que han operado como formas de resistencia simbólica frente al olvido (Osorio Valencia, 2013). Asimismo, el trauma se ha transmitido intergeneracionalmente, generando procesos de “posmemoria” en descendientes de víctimas y sobrevivientes (Stern, 2009). Pese a políticas de reparación, la persistencia de la impunidad y la continuidad del modelo neoliberal mantienen abierta la fractura social y política heredada de la dictadura (Monsálvez, 2014; Huneeus, 2016).

## **2. El Perú: violencia política en democracia, autoritarismo y neoliberalismo**

### **2.1. Contexto histórico y dinámica del conflicto**

El caso peruano presenta una complejidad singular en el panorama latinoamericano. A diferencia del modelo clásico del Cono Sur, donde las violaciones a los derechos humanos estuvieron circunscritas temporalmente a dictaduras militares formales bajo la Doctrina de Seguridad Nacional, en el Perú la violencia política se desplegó a lo largo de un proceso prolongado y heterogéneo. El conflicto armado interno (1980-2000) atravesó tres períodos gubernamentales democráticos (el segundo gobierno de Fernando Belaúnide Terry y el primer gobierno de Alan García Pérez) y culminó bajo un régimen autoritario cívico-militar (el gobierno de Alberto Fujimori).

Este periodo, identificado por la historiografía y la sociología política como el más sangriento de la historia republicana del Perú, dejó un saldo devastador de aproximadamente 69.280 víctimas fatales. Esta cifra, estimada por la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR), supera la suma de todas las bajas sufridas por el país en sus guerras externas e internas previas. Lo más revelador de esta estadística no es solo la magnitud numérica, sino la distribución demográfica de la violencia: el conflicto evidenció las profundas brechas estructurales de la nación, dado que el 75% de las víctimas fatales tenían el quechua u otras lenguas nativas como idioma materno, y la gran mayoría eran campesinos pobres de las zonas rurales andinas.

La violencia estalló en 1980, paradójicamente el mismo año en que el Perú retornaba a la democracia tras doce años de Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas. Esta coincidencia temporal desnudó la fragilidad de las instituciones democráticas recién restauradas y el abandono histórico del Estado hacia las poblaciones indígenas, factores que facilitaron el avance inicial de la subversión y condicionaron una respuesta estatal ineficiente y represiva.

#### **2.1.1. Los actores del conflicto: subversión y respuesta estatal**

Para comprender la magnitud de la tragedia peruana, es indispensable analizar la naturaleza de los actores armados que desafiaron al Estado, así como la evolución de la estrategia contrasubversiva.

- **Sendero Luminoso (PCP-SL): El fundamentalismo ideológico**

La Comisión de la Verdad y Reconciliación estableció de manera categórica que el principal responsable del inicio y la escalada de la violencia fue el Partido Comunista del Perú-Sendero Luminoso (PCP-SL). Liderado por Abimael Guzmán Reynoso, un exprofesor de filosofía de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, este grupo se diferenció radicalmente de otras guerrillas latinoamericanas por su carácter mesiánico, vertical y totalitario.

Inspirado en una lectura dogmática y fundamentalista del marxismo-leninismo-maoísmo, Guzmán (autodenominado la "cuarta espada del marxismo") impuso una estrategia de "guerra popular" que no buscaba la adhesión voluntaria de las masas, sino su sometimiento a través del terror. Sendero Luminoso fue responsable del 54% de las víctimas fatales reportadas a la CVR, una proporción excepcionalmente alta para un grupo insurgente en comparación con otros conflictos de la región. Su accionar incluyó el uso sistemático de coches bomba en ciudades, asesinatos selectivos de autoridades locales y dirigentes sociales y masacres indiscriminadas contra comunidades campesinas que se resistían a su control, como la matanza de Lucanamarca en 1983, donde 69 comuneros fueron asesinados con una残酷 extrema. Estas acciones constituyeron crímenes de lesa humanidad y revelaron un desprecio absoluto por la vida de los sectores populares que decían representar.

- **Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA)**

En un segundo plano operó el MRTA, surgido en 1984. A diferencia de Sendero, esta organización se alineaba más con el modelo de guerrilla castrista o guevarista tradicional, buscando emular las insurgencias centroamericanas. Aunque la CVR les atribuye una responsabilidad cuantitativamente menor (alrededor del 1,5% de las víctimas fatales), el MRTA contribuyó significativamente a la militarización del conflicto y a la inestabilidad política mediante acciones de alto impacto mediático, como secuestros sistemáticos, asesinatos selectivos y tomas de rehenes, siendo la más famosa la toma de la residencia del embajador de Japón en 1996.

#### **2.1.2. La respuesta de los Gobiernos Civiles (1980-1990): La abdicación democrática**

La tragedia del caso peruano radica en que, durante la década de 1980, los gobiernos democráticos de Fernando Belaúnde (Acción Popular) y Alan García (APRA) no lograron articular una respuesta política y social eficaz, optando por delegar la conducción de la guerra a las Fuerzas Armadas.

- **Gobierno de Fernando Belaúnde (1980-1985)**

Inicialmente, el gobierno minimizó el fenómeno, calificando a los senderistas como abigeos o delincuentes comunes. Sin embargo, ante el

desborde de la violencia en Ayacucho, en 1982 declaró el Estado de Emergencia y entregó el control político-militar de la zona al Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas. Esta decisión marcó el inicio de una "guerra sucia" indiscriminada. Las fuerzas del orden, incapaces de distinguir entre combatientes y población civil debido a barreras culturales y racistas, perpetraron masacres y desapariciones forzadas masivas. El bienio 1983-1984 fue el más letal de todo el conflicto, registrándose casi el 30% del total de víctimas. Hechos como la masacre de Socos (1983) evidenciaron que el Estado democrático se había convertido en un violador sistemático de derechos humanos.

- **Gobierno de Alan García (1985-1990)**

Pese a un discurso inicial de respeto a los derechos humanos, el gobierno aprista terminó profundizando la lógica represiva. La matanza de los penales en 1986, donde más de 200 reclusos acusados de terrorismo fueron ejecutados extrajudicialmente tras debelarse motines, marcó un punto de no retorno. Más grave aún fue la aparición del Comando Rodrigo Franco, un escuadrón de la muerte vinculado al aparato del Ministerio del Interior y al partido de gobierno, que ejecutó a disidentes, abogados y líderes sindicales, como Saúl Cantoral. La CVR concluyó que durante este periodo se consolidó una práctica de violencia ilegal auspiciada desde el Estado, sumiendo al país en una crisis de gobernabilidad agravada por la hiperinflación y la corrupción.

#### **2.1.3. El autoritarismo neoliberal de la década de 1990**

La década de 1990 representó un quiebre histórico con la llegada al poder de Alberto Fujimori. En un contexto de colapso de los partidos tradicionales y crisis económica terminal, Fujimori capitalizó el descontento ciudadano presentándose como un outsider de la antipolítica. Una vez en el gobierno y, tras el autogolpe de Estado del 5 de abril de 1992, instauró un régimen híbrido que combinó autoritarismo político, corrupción institucionalizada y una reestructuración económica radical de corte neoliberal.

- **El nexo entre Neoliberalismo y Autoritarismo**

El régimen fujimorista implementó el llamado "Fujishock" y una serie de reformas estructurales alineadas con el Consenso de Washington. La privatización masiva de empresas públicas, la desregulación del mercado laboral y la reducción del Estado a un rol subsidiario lograron estabilizar la macroeconomía y controlar la hiperinflación. Sin embargo, este "éxito" técnico tuvo un alto costo social: precarización del empleo, debilitamiento de los sindicatos y aumento de la desigualdad. El autoritarismo fue la herramienta política necesaria para imponer estas medidas impopulares sin resistencia efectiva, utilizando programas de asistencia social focalizada (clientelismo) para mantener una base de apoyo popular mientras se desmantelaba la ciudadanía política.

- **La institucionalización del crimen**

El Grupo Colina: Bajo la fachada de la "pacificación", el gobierno de Fujimori, asesorado por Vladimiro Montesinos, sistematizó la guerra sucia a través de escuadrones de la muerte como el Grupo Colina. Este destacamento militar operó desde la estructura del Servicio de Inteligencia del Ejército (SIE) y fue responsable de crímenes de lesa humanidad emblemáticos, como la masacre de Barrios Altos (1991) y el secuestro y asesinato de nueve estudiantes y un profesor de la Universidad La Cantuta (1992). Estos actos no fueron "excesos", sino parte de una política de exterminio selectivo aprobada desde la cúpula del poder político, como posteriormente ratificaría la justicia peruana.

#### **2.1.4. Biopolítica y racismo: las esterilizaciones forzadas (1996-2000)**

Uno de los capítulos más oscuros y reveladores del régimen fujimorista fue la implementación del Programa Nacional de Salud Reproductiva y Planificación Familiar. Bajo un discurso modernizador de "lucha contra la pobreza" y "empoderamiento de la mujer", el Estado peruano ejecutó una política masiva de Anticoncepción Quirúrgica Voluntaria (AQV) que derivó en la esterilización forzada de más de 300.000 mujeres.

Las investigaciones de Ballón (2014) y Getgen (2020) han demostrado que esta política tuvo un carácter sistémico: se establecieron metas numéricas y cuotas de captación para el personal de salud, se organizaron "festivales de ligaduras" y se coaccionó a mujeres mediante amenazas o engaños alimentarios. El perfil de las víctimas revela el profundo racismo estructural del proyecto: la inmensa mayoría eran mujeres indígenas, quechuahablantes, pobres y de zonas rurales. Casos como el de Mamérita Mestanza, fallecida tras una intervención forzada, se convirtieron en símbolos de la violencia biopolítica ejercida por el Estado sobre los cuerpos de las mujeres más vulnerables.

Este episodio no puede desligarse del modelo neoliberal autoritario: la reducción de la pobreza se intentó lograr no mediante la redistribución de la riqueza o la mejora de los servicios, sino mediante la reducción física de la población pobre, considerada un "excedente" improductivo o peligroso. La impunidad que aún rodea estos casos, a pesar de condenas internacionales recientes (como la de la CEDAW en 2024), demuestra la vigencia de las jerarquías raciales y de género en el Perú contemporáneo.

#### **2.2. Memoria, verdad y justicia: un campo en disputa**

Tras la caída del régimen de Fujimori en el año 2000, el gobierno de transición creó la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR). Su Informe Final, entregado en 2003, constituye el documento más importante de la historia republicana reciente. La CVR no solo contabilizó a las víctimas, sino que ofreció una interpretación integral del conflicto, señalando que la violencia fue posible debido a la indiferencia de las élites limeñas hacia el sufrimiento del mundo andino. El informe repartió responsabilidades éticas y penales, señalando tanto la barbarie senderista como la sistematicidad de las violaciones estatales.

Sin embargo, a diferencia de lo que ocurrió en otros países, el informe de la CVR no generó un consenso nacional inmediato, sino que desató una feroz batalla política. Sectores vinculados al fujimorismo, a las Fuerzas Armadas y a la derecha conservadora iniciaron una campaña de desprestigio, acusando a la Comisión de sesgo ideológico y de ser "proterrorista".

Pese a ello, el proceso de justicia logró hitos históricos innegables, siendo el más trascendente la condena a 25 años de prisión contra el expresidente Alberto Fujimori en 2009, sentenciado como autor mediato de los crímenes de Barrios Altos y La Cantuta. El Perú se convirtió así en un referente global al juzgar a un exmandatario bajo estándares de derecho internacional interno. No obstante, la justicia transicional en el Perú ha sufrido retrocesos graves en los últimos años. El indulto a Fujimori (revertido y luego restituido), la emergencia de discursos negacionistas en el parlamento y, más recientemente, la promulgación de leyes de amnistía bajo el gobierno de Dina Boluarte que buscan prescribir crímenes de lesa humanidad, evidencian que la impunidad sigue siendo una fuerza política poderosa. La memoria en el Perú no es un tema del pasado, sino el eje de una crisis política actual donde se define la calidad moral de la democracia.

#### **IV. DISCUSIÓN**

El análisis comparado de Chile y el Perú confirma que la articulación entre violencia estatal y reestructuración neoliberal no es un fenómeno aislado, sino parte de una lógica más amplia de reconfiguración autoritaria en América Latina. En ambos casos, la coerción no se presenta como un "exceso" de la seguridad del Estado, sino como condición de posibilidad para desmontar derechos laborales, debilitar las organizaciones populares y reinstalar un orden social funcional al capital transnacional (Gonzales de Olarte, 1994, 1996; Cotler, 1998; Morales, 2020). En Chile, la dictadura cívico-militar destruyó el proyecto de la Unidad Popular e impuso, bajo un clima de terror, el laboratorio neoliberal de los Chicago Boys (Monsálvez, 2014; Rubio Apiolaza, 2009; Huneeus, 2016). En el Perú, la combinación de crisis económica, violencia subversiva y colapso del sistema de partidos abrió el camino a un autoritarismo híbrido que utilizó la "pacificación" como coartada para implementar un programa de reformas estructurales (Crabtree & Thomas, 2000; Degregori, 2012). La complementariedad entre represión y mercado guarda similitudes con otros países del Cono Sur, donde dictaduras militares y regímenes de excepción funcionaron como plataformas de transformación neoliberal profunda, inscribiendo así los casos chileno y peruano en una constelación regional compartida. En este marco, las políticas biopolíticas y racistas adquieren un lugar central. El caso de las esterilizaciones forzadas en el Perú constituye una expresión extrema de cómo el neoliberalismo autoritario puede intervenir directamente sobre los cuerpos de las mujeres pobres e indígenas en nombre de la "modernización" y la "lucha contra la pobreza" (Ballón, 2014; Mulet, 2002; Huayhua, 2017; Getgen, 2020). La lógica que asocia la reducción de la pobreza con la reducción de la población excedente dialoga con otras experiencias latinoamericanas donde los cuerpos racializados han sido objeto de disciplinamiento, experimentación y violencia sistemática. En paralelo, en Chile la dictadura combinó la represión política con un disciplinamiento social que reconfiguró barrios, territorios y espacios de organización popular (Goicovich, 2012;

Espinoza, 2021). Estas convergencias muestran que la violencia no solo destruye opositores, sino que rediseña poblaciones, subjetividades y jerarquías étnicas y de clase.

En cuanto a la justicia transicional, los hallazgos del estudio se sitúan en diálogo con la literatura que ha examinado críticamente los límites de las comisiones de verdad como dispositivos de cierre. En Chile, la secuencia Rettig–Valech permitió un reconocimiento escalonado de víctimas de muerte, desaparición y tortura, aunque enfrentó restricciones jurídicas y políticas derivadas de la vigencia de la Ley de Amnistía de 1978 y de la preservación de enclaves autoritarios que limitaron el alcance de la justicia (Marcus-Delgado & Tanaka, 2001; Huneeus, 2016). En el Perú, la CVR produjo una interpretación estructural del conflicto y del racismo, pero su narrativa fue rápidamente objeto de campañas de desprestigio, negacionismo y relativización por parte de sectores conservadores, militares y fujimoristas (Degregori, 2012; Fowks, 2015). Comparadas con otras experiencias regionales —como Argentina o Guatemala—, ambas trayectorias confirman que las comisiones de verdad abren lenguajes de reconocimiento y responsabilidad, pero no garantizan por sí mismas justicia penal efectiva ni reformas profundas de las estructuras de poder. Un punto crucial que emerge del contraste entre ambos países es el lugar de las memorias subalternas frente a las memorias oficiales. En Chile, la producción de memoria desde abajo —organizaciones de familiares de detenidos desaparecidos, colectivos de pobladores, experiencias culturales y artísticas— ha desbordado los marcos de reconciliación moderada promovidos por los gobiernos de la transición, revelando tensiones persistentes entre memoria oficial y memoria de resistencia (Stern, 2009; Facuse, 2005; Osorio Valencia, 2013). En el Perú, las asociaciones de víctimas del conflicto armado, las organizaciones de mujeres esterilizadas y las rondas campesinas han cumplido un papel análogo, sosteniendo la denuncia frente al racismo estructural, la desatención estatal y los intentos de amnistía o indulto (Degregori, Coronel & del Pino, 1996; Ballón, 2014; Huayhua, 2017). Estas experiencias dialogan con los movimientos de familiares de desaparecidos en el Cono Sur y confirman que la memoria no es un ejercicio conmemorativo pasivo, sino una práctica política que disputa el sentido del pasado y del presente.

Finalmente, los casos de Chile y el Perú permiten comprender la memoria y la justicia no solo como asuntos del pasado, sino como vectores que estructuran conflictos políticos contemporáneos. En Chile, los debates sobre el legado de la dictadura, las limitaciones del proceso de transición y la reconfiguración constitucional muestran que los nudos históricos continúan tensionando la legitimidad democrática (Espinoza, 2021; Huneeus, 2016). En el Perú, la disputa en torno a la figura de Fujimori, la persistente dificultad para juzgar las esterilizaciones forzadas y la creciente presencia de discursos negacionistas revelan que la impunidad sigue operando como un principio organizador de la esfera pública (Ballón, 2014; Getgen, 2020). En ambos países —y en otros escenarios latinoamericanos marcados por ciclos de protesta, represión y reacomodo institucional— se hace evidente que no hay democracia robusta sin confrontar de manera frontal el legado de la violencia y las continuidades del proyecto neoliberal. En suma, el diálogo entre los casos de Chile y el Perú y la experiencia regional muestra que las luchas por memoria, verdad y reparación no se agotan en comisiones ni sentencias judiciales, sino que forman parte de un conflicto más amplio por redefinir la relación entre Estado, mercado y ciudadanía. Este trabajo contribuye a

esa discusión al subrayar que la resistencia de las víctimas y de los movimientos sociales mantiene abierta la posibilidad de imaginar formas de justicia que desborden los límites impuestos por las transiciones pactadas y las democracias tuteladas (Stern, 2009; Amorós, 2020).

## V. CONCLUSIONES

El análisis comparativo de Chile y el Perú permite concluir que, en ambos casos, el Estado se configuró como un agente central en la producción y administración de la violencia política. Tanto bajo una dictadura cívico-militar como en un régimen democrático híbrido, la represión no operó como un conjunto de excesos aislados, sino como una estrategia institucional orientada a neutralizar oposiciones políticas, disciplinar a sectores sociales considerados amenazantes y asegurar la continuidad de proyectos de poder. La planificación, la especialización de los aparatos represivos y la legitimación discursiva de la violencia muestran que esta adquirió un carácter estructural y persistente.

Asimismo, el estudio confirma que la reconfiguración económica neoliberal en ambos países estuvo íntimamente ligada a estos contextos de coerción. En Chile, la imposición de un nuevo orden económico solo fue posible tras la destrucción del tejido social y político previo, mientras que en el Perú la consolidación del neoliberalismo se articuló con prácticas sistemáticas de vulneración de derechos humanos y con intervenciones directas sobre los cuerpos de poblaciones históricamente marginadas. La modernización económica se edificó, en ambos casos, sobre la exclusión, el debilitamiento de derechos laborales y la criminalización de la protesta, generando desigualdades cuyo impacto persiste hasta la actualidad.

En relación con la justicia transicional, la comparación evidencia que las comisiones de verdad ofrecieron avances importantes en términos de reconocimiento público del sufrimiento de las víctimas, pero sus alcances quedaron severamente restringidos por las condiciones políticas, jurídicas e institucionales de cada país. Mientras que en Chile las limitaciones normativas impidieron avanzar hacia una judicialización más amplia, en el Perú la disputa política en torno a la interpretación del conflicto redujo la capacidad de las instituciones para transformar la relación entre Estado y ciudadanía. En ambos casos, los mecanismos de verdad funcionaron como aperturas necesarias, pero insuficientes, para responder a la magnitud de la violencia estatal y sus consecuencias históricas.

El estudio también muestra que las memorias subalternas desempeñan un papel decisivo en la disputa por el sentido del pasado. Las experiencias de familiares de víctimas, organizaciones comunitarias, rondas campesinas y colectivos de mujeres esterilizadas revelan que la memoria no opera únicamente como un ejercicio de evocación, sino como una práctica política que desafía las narrativas oficiales, denuncia la persistencia de la impunidad y exige transformaciones institucionales. Estas memorias confrontan los límites de los discursos de reconciliación que buscan clausurar el pasado sin atender plenamente sus responsabilidades.

Finalmente, la comparación entre ambos países subraya que la calidad democrática en el presente depende directamente de la forma en que se gestionan los legados de violencia, exclusión y desigualdad. La experiencia chilena y peruana demuestra que no es posible construir democracias sólidas sobre la base del silencio, la negación o

la impunidad. Una reconciliación genuina requiere verdad integral, justicia efectiva y reparaciones que reconozcan a las víctimas como actores políticos y no como receptores pasivos de políticas estatales. Tanto Chile como el Perú muestran que la memoria —entendida como lucha, resistencia y reivindicación— constituye un elemento fundamental para disputar los límites de las transiciones pactadas y abrir posibilidades democráticas alternativas.

## **VI. CONFLICTO DE INTERÉS**

El autor declara no tener ningún conflicto de intereses.

## **V. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

- AA.VV. (2001). *Cómo Fujimori jodió al Perú*. Lima: Milla Batre.
- Ahora Noticias. (2016). *Informe especial: 25 años del Informe Rettig* [Video]. YouTube.
- Allende, P. (2000). El MIR: Una experiencia revolucionaria. LOM Ediciones.
- Amorós, M. (2020). *La memoria rebelde*. Ediciones B.
- Ballón, A. (2014). *Memorias del caso peruano de esterilización forzada: Poder, silencios y luchas*. Lima: DEMUS.
- Benavides, J. M. (2018). La dictadura en Chile: un abordaje narrativo al régimen de terror de Pinochet. *Question*, 1 (60), e092. <https://doi.org/10.24215/16696581e092>.
- Blondet, C., & Montero, C. (1995). *Hoy: menú popular. Los comedores en Lima*. Lima: IEP.
- CIPER. (2010, 23 de noviembre). *Reagan y Pinochet: el momento en que Estados Unidos rompió con la dictadura*. CIPER Chile. <https://www.ciperchile.cl/2010/11/23/reagan-y-pinochet-el-momento-en-que-estados-unidos-rompio-con-la-dictadura/>.
- CNN Chile. (2023). *El rol de EE.UU. en la transición chilena y el plebiscito de 1988* [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=W871gYU914I>.
- Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW). (2024). *Sentencia sobre el caso de esterilizaciones forzadas en el Perú*. Nueva York: Naciones Unidas.
- Corvalán, L. (2003). *Los partidos políticos y el golpe del 11 de septiembre*. LOM Ediciones.

- Cotler, C., & Rivera, C. I. (1993). *Perú 1980-1993: Fuerzas Armadas, subversión y democracia*. Lima: IEP.
- Cotler, J. (1993). *Descomposición política y autoritarismo en el Perú*. Lima: IEP.
- Cotler, J. (1995). *Perú 1964-1994: Economía, sociedad y política*. Lima: IEP.
- Cotler, J. (1998). *Los empresarios y las reformas económicas en el Perú*. Lima: IEP.
- Cotler, J. (1999). *Drogas y política en el Perú. La conexión norteamericana*. Lima: IEP.
- Crabtree, J., & Thomas, J. (Eds.). (2000). *El Perú de Fujimori: 1990-1998*. Lima: Universidad del Pacífico / Instituto de Estudios Peruanos.
- Degregori, C. I. (2012). *La década de la antipolítica: Auge y huida de Alberto Fujimori y Vladimiro Montesinos*. Lima: IEP. (Trabajo original publicado en 2000).
- Degregori, C. I. (2013). *Qué difícil es ser Dios. El Partido Comunista del Perú – Sendero Luminoso y el conflicto armado interno en el Perú: 1980-1999*. Lima: IEP. (Trabajo original publicado en 2011).
- Degregori, C. I., & Grompone, R. (1991). *Demonios y redentores en el nuevo Perú*. Lima: IEP.
- Degregori, C. I., Coronel, J., & del Pino, P. (1996). *Las rondas campesinas y la derrota de Sendero Luminoso*. Lima: IEP.
- Espinoza, P. (2021). *Memoria colectiva de las experiencias de organización social en salud durante el período de dictadura: Población Lo Hermida* (Tesis de Magíster en Salud Pública). Universidad de Chile.
- Facuse, M. (2005). Poesía y resistencia en el canto a lo poeta en Chile. *Revista de Literaturas Populares*, 5 (1), 121–141.
- Fowks, J. (2015). *Chichapolitik. La prensa con Fujimori en las elecciones generales 2000 en el Perú*. Lima: Fondo Editorial PUCP.
- FPMR. (1987). *Lucha de clases y surgimiento del Frente Patriótico Manuel Rodríguez*. Ediciones clandestinas.
- Getgen, J. (2020). *Verdades no contadas: Esterilizaciones forzadas en el Perú*. New York: Fordham University.
- Goicovich, I. (2012). *Movimiento popular en Chile*. Editorial Escaparate.
- Gonzales de Olarte, E. (1994). *Ajuste estructural y reforma de la economía fiscal en el Perú*. Lima: IEP.
- Gonzales de Olarte, E. (1996). *Inversión privada, crecimiento y ajuste estructural en el Perú, 1950-1995*. Lima: IEP.

- Huayhua, C. (2017). *Discriminación étnica y violencia estructural en las esterilizaciones forzadas*. Lima: IEP.
- Huneeus, C. (2016). *El régimen de Pinochet*. Penguin Random House Grupo Editorial.
- La Red. (2013, 26 de septiembre). *Pinochet quería sacar a las Fuerzas Armadas tras el triunfo del “NO” – Fernando Matthei en Mentiras Verdaderas* [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=1GdatHYgU5g>.
- Marcus-Delgado, J., & Tanaka, M. (2001). *Lecciones del final del fujimorismo*. Lima: IEP.
- Molina Serra, R. (2000). *Esterilizaciones en el Perú: narrativas y resistencias*. Lima: UNMSM.
- Monsálvez, D. (2014). La dictadura cívico-militar del general Augusto Pinochet como proceso institucionalizado de violencia política. *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, 18 (1), 11–45.
- Morales, C. G. (2020). *A 25 años de la reforma laboral fujimorista*. Lima: PUCP.
- Moyano, C. (2009). *MAPU o la seducción del poder y la juventud: Los años fundacionales del partido-mito de nuestra transición (1969-1973)*. Ediciones Universidad Alberto Hurtado.
- Mulet, M. (2002). *Esterilizaciones forzadas y derechos humanos en el Perú*. Barcelona: Icaria.
- Neves, J. (1991). La tensa relación entre economía liberal y derechos laborales. *Revista Derecho y Sociedad*, (5), 45–62.
- Osorio Valencia, Y. A. (2013). Sociedad civil, estética y resistencia: El canto de las víctimas contra la dictadura de Pinochet. En M. L. Torres V. & P. M. Iregui P. (Eds.), *Visiones sobre construcción de paz, sociedad civil y fortalecimiento de la democracia* (pp. 1-51). Editorial Universidad del Rosario.
- Pinzás, T. (1993). *Privatización y nuevo rol del Estado: algunos aspectos conceptuales con referencia al caso peruano*. Lima: IEP.
- Rubio Apiolaza, R. (2009). *Los civiles de Pinochet*. LOM Ediciones.
- Stern, S. (2009). *Luchando por mentes y corazones: las batallas de la memoria en el Chile de Pinochet*. Fondo de Cultura Económica.
- Tanaka, M. (1998). *Los espejismos de la democracia: El colapso del sistema de partidos en el Perú, 1980-1995*. Lima: IEP.
- Tanaka, M., & Trivelli, C. (2002). *Las trampas de la focalización y la participación*. Lima: IEP.

- Teletrece. (2023a). *Gobierno busca levantar secreto de la Comisión Valech para plan nacional de búsqueda* [Video]. YouTube.
- Teletrece. (2023b). *Debate sobre confidencialidad de la Comisión Valech a 20 años de su creación* [Video]. YouTube.
- Theidon, K. (2009). Gender in transition: Common sense, women, and war. *Journal of Latin American Studies*, 41 (2), 1–30.
- TVN 24Horas. (2018a). *Documental: El triunfo del “No” y la transición chilena* [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=4isC9yP0TAg>.
- TVN 24Horas. (2018b). *Informe Especial: 30 años del plebiscito de 1988 y la transición* [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=Deqtd0ep1Lo>.